	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Febrero 25 de 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4287-2024	CONTRATISTA:	LM INSTRUMENTS S.A.	CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800077635-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.*				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	STEPHANIA GONZALEZ GARCIA		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	1020768715
	ASESOR COMERCIAL:	deyci ibañez		TELÉFONO:	427 20 00
	DIRECCIÓN:	CL 68D 25B 86 OF 518		CELULAR:	3214404061
	E-MAIL:	aslicitacion2@lminstruments.com.co		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 49A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-11	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-08-10	PLAZO INICIAL:	3 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 44.410.827	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	16		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-04
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17172		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-04

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 19.000.000	2024-06-25	1698	2024-06-21	26063	2024-06-28	4245010401
2	$ 30.345.448	2024-08-30	2193	2024-08-26	33685	2024-08-31	4245010401
3	$ 15.000.000	2024-10-31	2583	2024-10-21	36684	2024-10-31	4245010401
4	$ 15.000.000	2024-11-30	2784	2024-11-20	43416	2024-11-30	4245010401
5	$ 20.407.695	2025-01-15	138	2025-01-03	12780	2025-01-15	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	20 Días	2024-04-29	2024-06-11	30/08/2024
2	PRORROGA	2 Meses	2024-06-25	2024-07-01	31/08/2024
3	PRORROGA	2 Meses	2024-08-30	2024-09-01	31/10/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-10-31	2024-11-01	30/11/2024
5	PRORROGA	1 Mes	2024-11-30	2024-12-01	31/12/2024
6	PRORROGA	15 Días	2024-12-16	2025-01-01	15/01/2025
7	PRORROGA	1Mes y 16 Días	2025-01-15	2025-01-16	28/02/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SÍ No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	SI	MODIFICAR: Parcialmente la Clausula Séptima del Contrato, excluyendo el valor del IVA registrado en el item 80 - CATETER EPICUTANEO 2FR 24G, por las razones expuestas en la parte motiva del presente documento.	2024-06-25

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-03	361423	VZ0000000014751	$ 5.040.000	$ 39.370.827	0000000000568453	2024-09-16	$ 5.040.000
2	2024-04-26	362272	VZ0000000014816	$ 1.987.300	$ 37.383.527	0000000000568491	2024-09-16	$ 1.987.300
3	2024-05-23	363093	VZ0000000014968	$ 10.626.700	$ 26.756.827	0000000000574746	2024-11-06	$ 10.626.700
4	2024-05-31	363337	VZ0000000014999	$ 156.000	$ 26.600.827	0000000000574746	2024-11-06	$ 156.000
5	2024-05-31	363341	VZ0000000015000	$ 7.970.025	$ 18.630.802	0000000000574746	2024-11-06	$ 7.970.025
6	2024-06-13	363668	VZ0000000015056	$ 3.360.000	$ 15.270.802	0000000000586178	2024-12-24	$ 3.360.000
7	2024-06-26	364268	VZ0000000015159	$ 2.409.750	$ 12.861.052	0000000000586178	2024-12-24	$ 2.409.750
8	2024-07-06	364554	VZ0000000015228	$ 12.013.750	$ 19.847.302	0000000000595537	2025-01-16	$ 12.013.750
9	2024-07-17	364983	VZ0000000015267	$ 2.232.500	$ 17.614.802	0000000000595537	2025-01-16	$ 2.232.500
10	2024-07-24	365266	VZ0000000015374	$ 13.677.500	$ 3.937.302	0000000000595536	2025-01-16	$ 13.677.500
11	2024-09-16	367243	VZ0000000015685	$ 4.219.800	$ 30.062.950	0000000000596694	2025-02-05	$ 4.219.800
12	2024-10-04	367892	VZ0000000015702	$ 22.403.030	$ 7.659.920			

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA							CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Febrero 25 de 2025							
13	2024-12-18	369436	VZ0000000015963	$ 14.826.800	$ 7.833.120			
14	2024-12-04	370157	VZ0000000016058	$ 6.176.460	$ 16.656.660			
15	2024-12-18	370567	VZ0000000016077	$ 15.261.790	$ 1.394.870			
16	2025-02-03	372116	VZ0000000016279	$ 7.769.080	$ 14.033.485			
TOTAL EJECUTADO				$ 130.130.485				$ 63.693.325

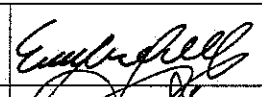
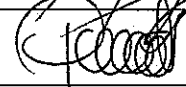
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 44.410.827	VALOR PAGADO:	$ 63.693.325
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 99.753.143	SALDO POR PAGAR :	$ 66.437.160
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 144.163.970	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridas	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Realizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	Realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o que presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren en el contrato, una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo quince (15) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar)	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	90,27%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA: